# ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA (EN PROCESO DE DESINCORPORACIÓN POR FUSIÓN)

# I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

La Junta Directiva mediante acuerdo número SE 02/2021 tomado en la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 14 de enero de 2021, autorizó a Lotería Nacional para la Asistencia Pública en Proceso de Desincorporación por Fusión, realizar las gestiones necesarias para que sea susceptible de una asignación presupuestaria con el objeto de que cuente con el presupuesto necesario para cubrir sus obligaciones laborales y comerciales, así como, continuar en operación, hasta en tanto se concluye el proceso de fusión.

En ese sentido, la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico autorizó a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante Folio 2021-HHQ-03, la asignación presupuestal para el ejercicio fiscal 2021 a este organismo.

En 2021 el presupuesto pagado de la Lotería Nacional para la Asistencia Púbica, en proceso de desincorporación por fusión (LOTENAL) fue de 1,553,847.2 miles de pesos, cifra inferior en 349,554.3 miles pesos, (18.4%) con relación al presupuesto modificado autorizado, que fue de 1,903,401.5 miles de pesos, la variación entre el presupuesto pagado y modificado obedece principalmente a un menor gasto de operación resultado de la aplicación de las disposiciones de austeridad y disciplina presupuestaria.

### **GASTO CORRIENTE**

El **Gasto Corriente** pagado fue menor en 335,867.5 miles de pesos (20.4%) respecto del presupuesto modificado autorizado, su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación

- ➤ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado por 37,261.6 miles de pesos (10.9%) respecto al presupuesto modificado autorizado, originado principalmente por el pago menor de liquidaciones en 30,766.1 miles de pesos.
- > En el rubro de *Gasto de Operación* se registró un presupuesto pagado menor en 256,548.7 miles de pesos (22.9%) en comparación con el presupuesto modificado autorizado, como consecuencia de los esfuerzos realizados por la Entidad para generar economías y apoyar la iniciativa del Ejecutivo de racionalización en el gasto, conforme a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal.

Las principales variaciones en el gasto de operación se presentan en los capítulos de gasto siguientes:

En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado menor en 17,879.2 miles de pesos (74.9%) en comparación con el presupuesto modificado autorizado, como resultado de la reducción del gasto conforme a la Ley Federal de Austeridad Republicana en los rubros principales como Materiales y útiles de oficina; Materiales y útiles de impresión y reproducción, y Materiales, útiles y consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

### **CUENTA PÚBLICA 2021**

- ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 238,669.5 miles de pesos (21.8%) respecto del presupuesto modificado autorizado, originado principalmente por:
  - La Entidad tomó las medidas necesarias para la racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas, de operación y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación y dando cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, se generaron economías del presupuesto disponible de partidas correspondientes al capítulo 3000 Servicios Generales, por un monto de 137,278.3 miles de pesos, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana.
  - Al mes de diciembre de 2021, el presupuesto pagado fue menor respecto presupuesto modificado autorizado y este obedece principalmente a menor gasto principalmente en los rubros siguientes: Mantenimiento y conservación de inmuebles en 9,068.8 miles de pesos; Servicios Atención Tecnológica y Servicios integrales de telecomunicación ambos por 40,156.3 miles de pesos; Impuesto especial sobre Producción y Servicios en 55,301.6 miles de pesos; Subcontratación de servicios con terceros en 20,677.0 miles de pesos y en Incentivos a la productividad por 34,726.3 miles de pesos.
- > En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado menor en 42,057.2 miles de pesos (23.3%) respecto al presupuesto modificado autorizado principalmente por el pago de Erogaciones por resoluciones por autoridad competente y Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria a billeteros.

#### **PENSIONES Y JUBILACIONES**

En **Pensiones y Jubilaciones** se observó un gasto pagado menor en (4.9%) respecto al presupuesto modificado autorizado, en pagos relacionados con Servicio médico para jubilados (hospitales y medicamentos) 9,026.5 miles de pesos y Vales de despensa para jubilados en 3,345.0 miles de pesos.

# **GASTO DE INVERSIÓN**

El **Gasto de Inversión**, en los Capítulos 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y 6000 Obra Pública, no se registró pago por estos conceptos, únicamente en Otros de Inversión.

- > En *Inversión Física* no registró erogación alguna.
  - ❖ En *Inversión Pública*, no se presupuestaron recursos.
  - En Otros de Inversión Física, no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** el presupuesto modificado autorizado por las operaciones ajenas fue de -766.3 miles de pesos y la recuperación del gasto fue por la cantidad de -1,624.9 miles de pesos.

# II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA 1/

En 2021 la **LOTENAL** ejerció los recursos asignados a través de la **finalidad**: 1 Gobierno, y comprende las **funciones** 3.- Coordinación de la Política de Gobierno y 5.- Asuntos Financieros y Hacendarios.

- La **finalidad 1 Gobierno** concentró el 100% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado menor en 18.4% respecto del presupuesto modificado autorizado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la LOTENAL.
  - La función 3 Coordinación de la Política de Gobierno, erogó el 1.1% de la totalidad de los recursos de esta finalidad y mostró un menor gasto pagado de 15.0% con relación al presupuesto modificado autorizado.
    - Mediante esta función la LOTENAL registró erogaciones destinadas a la operación del Órgano Interno de Control para el cumplimiento de sus objetivos.
  - La **función 5 Asuntos Financieros Hacendarios** erogó el 98.9% de los recursos de esta finalidad y registró un gasto pagado inferior en 18.4% con relación al presupuesto modificado autorizado.
    - Mediante esta función se realizó toda la operación sustantiva de la LOTENAL, lo que le permitió llevar a cabo la comercialización de los billetes de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en el mercado.

#### **III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 **LOTENAL** no realizó contrataciones por honorarios.

## CONTRATACIONES POR HONORARIOS LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado <sup>1/</sup>	
	Total	0	0	
HHQ	Lotería Nacional para la Asistencia Pública	0	0	

<sup>1/</sup>Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Lotería Nacional para la Asistencia Pública

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

# IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14, fracción IV, cuarto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES LOTERÍA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PÚBLICA

(Pesos)

	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>					
Grupo de Personal	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables				
				Efectivo	Especie			
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)	1.701.012.0	17010120	2 267 002 6					
Jefatura de Unidad o Titular de Entidad (J)	1,791,012.0	1,791,012.0	2,263,992.6					
Dirección General, Coordinación General o Titular de Entidad (K)	1,571,064.0	1,696,728.0	21,865,916.0					
Dirección de Área (M)	691,260.0	1,005,468.0	30,628,164.8					
Subdirección de Área (N)	405,336.0	559,296.0	30,400,304.4		10,915.0			
Jefatura de Departamento (O)	264,276.0	320,376.0	16,125,313.8		43,500.0			
Enlace (grupo P o equivalente)								
Operativo								
Base	112,452.0	128,136.0	62,677,097.1	23,845,657.8	5,779,773.6			
Confianza	113,868.0	146,316.0	72,819,462.3	28,630,678.6	4,332,501.2			

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Lotería Nacional para la Asistencia Pública.